

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTELERA MALMER S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de abril del dos mil dieciséis, en su local social situado en Víctor Emilio Estrada No. 713, 2do. Piso, 2, a las nueve horas se reúnen la Junta General de Accionistas de la Sociedad Anónima HOTELERA MALMER S. A. legalmente representada por su Gerente General Sr. MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN y propietarios de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Sra. ESTHELA MIRIAN LOAYZA HERRERA accionista propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Sra. LAURA ESTEFANÍA LOAYZA LOAYZA propietaria de 80 acciones de un dólar cada una, el Sr. JAVIER ANTONIO LOAYZA LOAYZA propietario de 80 acciones de un dólar cada una, representando el 100 % del Capital Social suscrito y pagado de la sociedad anónima JAVLAHI S.A, esto es en la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Actúa como secretario el Sr. MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función. El secretario Ad-Hoc constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum se dejó constancia de dicho cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Gerente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta, se procede a la lectura de la misma, haciéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman los accionistas de la Compañía y el Sr. MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN Gerente General.

Guayaquil 14 de abril del 2017



Manuel Antonio Loayza Guzman
Gerente General
Secretario de la Junta



Manuel Antonio Loayza Guzman
Accionista



Estrella Miriam Loayza Herrera
Accionista



Laura Estefania Loayza Loaza
Accionista



Javier Antonio Loayza Loaza
Accionista